

La Fundación para la Gestión de Investigación Biomédica de Cádiz (FCADIZ), entidad de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, siendo además entidad que ostenta la representación del Instituto de Investigación e Innovación Biomédica de Cádiz (INIBICA), precisa incorporar para Cádiz un/a profesional con el siguiente perfil:

Características del Puesto de Trabajo
--

Investigadores Responsables: Alberto Romero Palacios y José Antonio Girón González

Proyecto de Cargo: PIP-0302-2021

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA - SUBVENCIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+i) EN BIOMEDICINA Y EN CIENCIAS DE LA SALUD EN ANDALUCÍA.

LÍNEA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN BIOMEDICINA Y EN CIENCIAS DE LA SALUD

- Título del proyecto: D&SAI: Diagnóstico y cribado COVID basado en Inteligencia Artificial
- Empresa colaboradora: e-ProcessMed
- Centros de investigación: Hospital Universitario de Puerto Real y Hospital Universitario Puerta del Mar

“Proyecto cofinanciado en un 80% por fondos del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020”.

Referencia Interna: TGI21/PIP-0302-2021

Título del puesto ofertado: Técnico de Innovación

Resumen puesto ofertado: Se requiere incorporar un técnico con perfil de innovación para coordinar el proyecto de I+D+i en términos de tareas de gestión de documentación para el estudio clínico; evaluación del estado del arte y de protección intelectual e industrial; supervisión y coordinación de actuaciones entre la empresa y los centros sanitarios; y preparación y solicitud de ayudas oficiales nacionales e internacionales para obtención de recursos enfocados a llevar la solución tecnológica al mercado.

Grupo Profesional al que se incorpora: Técnico

Fecha prevista de inicio: Enero 2022

Duración del contrato: 24 meses

Centro de Trabajo: Sede FCADIZ – INIBICA – Unidad de Investigación, Planta Novena, Hospital Universitario Puerta del Mar. Se requerirá el desplazamiento al Hospital Universitario de Puerto Real y, potencialmente, a otros centros competencia de la FCADIZ, según necesidades del proyecto.

Número de posiciones disponibles: 1

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a tendrá la oportunidad de dinamizar proyectos de colaboración entre la empresa privada y los profesionales sanitarios del Servicio Andaluz de Salud en la provincia de Cádiz, así como con los grupos de investigación que componen el INIBICA, en colaboración con la Oficina de Transferencia de los Resultados de Investigación de la Universidad de Cádiz (OTRI UCA) y la Oficina de Transferencia de Tecnología del Sistema Sanitario Público de Andalucía (OTT SSPA), como pilar fundamental del crecimiento del Instituto.

Condiciones de Trabajo:

Prestaciones (salario bruto, otros beneficios, etc...)	Sueldo bruto mensual: 1.576,11 € en doce pagas (pagas extras prorrateadas), más 7% del incentivo de retribución variable del total bruto anual según consecución de objetivos
Tipo de Contrato	Obra y Servicio
Jornada (completa o parcial)	Completa (38 horas semanales)
Duración Contrato	24 meses

Perfil de la Persona

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

a Contratar

Requisitos imprescindibles

- Estar en posesión del Título de Licenciado/Ingeniería/Grado, preferentemente en áreas relacionadas con las Ciencias de la Salud y la Vida.
- Nivel B2 de inglés, acreditable mediante certificado de idioma oficial o equivalente (se realizará entrevista).
- Experiencia laboral demostrable en gestión de proyectos de innovación, transferencia de resultados de investigación y/o desarrollo de negocio en organismos de transferencia de tecnología en centros de investigación, empresas biosanitarias, hospitales y/o administración pública.
- Experiencia laboral/conocimiento demostrable en captación de financiación a través de convocatorias público-privadas, a nivel europeo, nacional y/o autonómico.

Requisitos valorables

- Nivel Inglés C1 o C2, acreditable mediante certificado de idioma oficial.
- Estar en posesión del Título de Doctor, preferiblemente en algún área relacionada con las Ciencias de la Vida y la Salud.
- Experiencia/conocimiento acreditado (master, postgrados o similar) en legislación nacional e internacional de propiedad industrial e intelectual.
- Experiencia previa como investigador posdoctoral o senior, en centros de investigación, hospitales y/o empresas biosanitarias/farmacéuticas.
- Conocimiento de la estructura y funcionamiento del SSPA.
- Experiencia laboral demostrable en redacción y revisión de acuerdos relacionados con la transferencia de tecnología (CDA, MTA, acuerdos de colaboración, acuerdos de licencia, etc.).
- Experiencia y sólidas competencias de negociación y comercialización de tecnologías sanitarias, demostrables.
- Experiencia demostrable en gestión de clientes con perfiles diversos como investigadores, clínicos, industria, agente de la propiedad y abogados.
- Asistencia a ferias y eventos nacionales e internacionales de desarrollo de negocio y transferencia de tecnología.

Se valorarán los méritos de todos los candidatos que cumplan los requisitos mínimos, a través de los CVs recibidos y posteriormente se seleccionarán como máximo a los diez mejores candidatos en función de su puntuación, que llevarán a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, motivación, etc. Igualmente, para pasar a dicha fase de entrevista, será imprescindible haber obtenido al menos un 50% de la máxima puntuación posible en la valoración de méritos. Tras la resolución de la plaza y en caso de que el candidato seleccionado renunciara al contrato la mesa de contratación podrá disponer resolver a favor del siguiente candidato según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a Realizar

El candidato/a se incorporará a la Unidad de Innovación de la FCADIZ para dar apoyo a los grupos de investigación que desarrollarán, en colaboración con la empresa e-ProcessMed, las funciones técnicas para la consecución de los objetivos del proyecto de innovación "D&SAI: Diagnóstico y cribado COVID basado en Inteligencia Artificial", financiado por la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Las actividades a realizar en el proyecto son las siguientes:

- Gestión de recursos necesarios para el proceso de solicitud y realización del estudio clínico y del proyecto de I+D+i.
- Priorización de proyectos y líneas de actividad.

- Seguimiento y evaluación de convocatorias nacionales e internacionales de financiación de proyectos de I+D+i y actividades vinculadas a captar financiación enfocada a comercializar y mejorar la solución tecnológica.
- Organización y coordinación de los procesos de solicitud de ayudas y de subcontratación de servicios para el entrenamiento de la inteligencia artificial como parte del estudio.
- Control de la gestión documental del proyecto, incluyendo previsión de aspectos financieros relativos a la implementación de la solución tecnológica en centros sanitarios.
- Tareas de protección de la propiedad industrial e intelectual, en coordinación con la Unidad de Innovación de la FCADIZ.
- Estudio del estado del arte relativo a las tecnologías que afectan a la estrategia comercial e implementación de la solución en ámbito clínico.
- Preparación y control de las memorias de solicitud de ayudas públicas para la realización de actividades de I+D+i u otro tipo de subvenciones a favor de la empresa, en coordinación con la empresa y el equipo investigador.

Evaluación

Se evaluarán los méritos valorables presentados con un 60% y la entrevista con un 40% de la puntuación.

Si no se cumplen los méritos imprescindibles no se pasan a la fase de valoración de los méritos valorables.

Baremo de los méritos valorables (máximo de 10 puntos):

- Nivel Inglés C1 o C2, acreditable mediante certificado de idioma oficial (0.5 puntos).
- Estar en posesión del Título de Doctor, preferiblemente en algún área relacionada con las Ciencias de la Vida y la Salud (1 punto).
- Experiencia/conocimiento acreditado (master, postgrados o similar) en legislación nacional e internacional de propiedad industrial e intelectual (1 punto).
- Experiencia previa como investigador posdoctoral o senior, en centros de investigación, hospitales y/o empresas biosanitarias/farmacéuticas (1 punto).
- Conocimiento de la estructura y funcionamiento del SSPA (1 punto).
- Experiencia laboral demostrable en redacción y revisión de acuerdos relacionados con la transferencia de tecnología (CDA, MTA, acuerdos de colaboración, acuerdos de licencia, etc.) de al menos 1 año (1 punto por cada año de experiencia, hasta 3 puntos).
- Experiencia y sólidas competencias de negociación y comercialización de tecnologías sanitarias, demostrables (1 punto).
- Experiencia demostrable en gestión de clientes con perfiles diversos como investigadores, clínicos, industria, agente de la propiedad y abogados (1 punto).
- Asistencia a ferias y eventos nacionales e internacionales de desarrollo de negocio y transferencia de tecnología (0.5 puntos).

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada acreditativa de cumplir con los Requisitos Imprescindibles exigidos y la acreditación de los méritos valorables. Para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.

Es necesario enviar firmado el *consentimiento de recogida de currículums vitae para la oferta de empleo (Anexo I)* junto con los méritos para su evaluación. No aceptaremos el CV sin el anexo firmado.

Difusión

Esta convocatoria será enviada a las siguientes instituciones para la publicación en su página web, si así lo estiman oportuno:

- Consejería de Salud y Familias
- Servicio Andaluz de Salud
- Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
- Universidad de Cádiz
- REGIC
- RFGI-SSPA
- Madrid+d
- Fundación española para la Ciencia y la tecnología
- Asociación Española de Bioempresas
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología
- CABIMER
- GENYO
- BIONAND
- IBIS
- IMIBIC
- IBIMA
- Ibs.GRANADA
- EOI
- Red Otris
- INIBICA
- EURAXESS

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Para solicitar incorporarse al proceso de selección e introducir los datos curriculares necesarios, los interesados deberán dirigirse a la siguiente dirección, haciendo mención a la siguiente referencia: TGI21/PIP-0302-2021

rrhh@inibica.es

El plazo de recibir candidaturas será:

Fecha Inicio: 13/12/2021

Fecha Fin: 27/12/2021

Cádiz, a 13 de diciembre de 2021



Fdo. Sebastián Quintero Otero
Presidente de FCADIZ

PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FCADIZ) con CIF G72109168. En FCADIZ tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, domicilio en Avenida Ana de Vija, nº 21, Unidad de Investigación, 9ª Planta, Hospital Universitario Puerta del Mar, C.P. 11.009, Cádiz. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal. Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

ANEXO I

CONSENTIMIENTO RECOGIDA DE CURRÍCULUMS VITAE PARA OFERTA DE EMPLEO

Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, con N.I.F. G-72109168, y domicilio social en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz, le informa que conforme dispone el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, que los datos personales facilitados y recogidos en esta solicitud de empleo o currículum vitae, serán tratados e incluidos de forma automatizada en los ficheros de datos personales bajo responsabilidad de **Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz**, donde se recogen y almacenan los datos personales con la finalidad exclusiva de formar parte en los procesos de selección de personal, bolsa de trabajo y contratación que se lleven a cabo.

En concreto, será presentado a la oferta de empleo **TGI21/PIP-0302-2021**, que tiene publicada el Instituto de Investigación e Innovación Biomédica de Cádiz. El currículum vitae presentado será cedido a **Julio Manuel Ríos de la Rosa**, como responsable y persona integrante del proceso de selección.

El interesado/a otorga su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales con la finalidad anteriormente mencionada.

En el supuesto de producirse alguna modificación de sus datos personales, le solicitamos, nos lo comunique por escrito con la única finalidad de mantener actualizada su solicitud de empleo o currículum vitae.

El interesado/a puede ejercer sus derechos:

– Mediante un escrito dirigido a: **Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, N.I.F. G-72109168, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz.**

– Mediante correo electrónico dirigido a: rrhh@inibica.es

Si considera que sus derechos no se atienden debidamente, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, cuyos datos de contacto son: Teléfonos: 901 100 099 91.266.35.17; Dirección Postal: C/ Jorge Juan, 6 28001-Madrid; Sede Electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/> y página web: www.agpd.es

Nombre y Apellidos:

D.N.I.:

Fecha:

Fdo.:

